

## CONSIDERANDO

- Que* la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;
- Que* el señor Msc. **LUIS ANÍBAL CARRANCO VACA**, Rector del Colegio Experimental de Señoritas "Simón Bolívar", de la ciudad de Quito, y catedrático de la Universidad Central del Ecuador, ha contribuido con su labor pedagógica a la formación y educación de la juventud de la provincia y del país;
- Que* su esfuerzo docente y social se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el invaluable aporte entregado a la sociedad por las instituciones de educación y sus esforzados docentes; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales,*

## ACUERDA

Exaltar la labor educativa desarrollada por el señor Msc. **LUIS ANÍBAL CARRANCO VACA**, por su fructífera labor en beneficio de la juventud.

El señor licenciado **EDWIN VACA ORTEGA**, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor Msc. Luis Aníbal Carranco Vaca, la **Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte"**, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS**  
PRESIDENTE

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
SECRETARIO GENERAL